



Montevideo, 3 de febrero de 2020.-

R.de D.N° 020/2020

Acta 1066

EE 2020-67-001-000117

VISTO: que resulta necesario disponer acerca de la situación funcional de las Supervisoras Sras. Natalia Gago C. 10775 y Gabriela López C.10364;

RESULTANDO: I) que las citadas funcionarias fueron designadas oportunamente como supervisoras operativas - grado 6 por RD 142/2019 de fecha 2 de mayo de 2019, al tenor de las resultancias finales del proceso de selección del llamado interno, aprobado por RP 044/2018 ratificada por RD. 442/2018; II) que en la misma fecha, se dictó la RD 143/2019, que finalizó el proceso de selección del llamado interno para supervisores operativos - grado 9 aprobado por RP 043/2018 ratificada por RD 442/2018, del cual, entre otros, resultaron asignadas las funcionarias Ana Bas C.10132 y Marta Carrasco C.7670; III) que las funcionarias Bas y Carrasco no tomaron cargo aún, por estar la primera en régimen de pase en comisión ministerial y la segunda con parte médico continuado en instancia de junta Médica;

CONSIDERANDO: I) que al tenor de lo expuesto en el Resultando, oportunamente se dispuso operativamente, que las funcionarias Grado 6 Sras. Natalia Gago C. 10775 y Gabriela López C.10364, cumplieran tareas transitorias de supervisión asociadas al Grado 9 en oficinas determinadas por Gerencia DDZ; II) que esta situación determina adoptar medidas administrativas de nivelación remuneratoria al Grado 9 efectivamente

desempeñado, hasta tanto sean definitivamente cubiertos los dos puestos de ese nivel pendientes de tomar cargo, en virtud de los procedimientos concursales referenciados; III) que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 de 22 de noviembre de 2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la nivelación remuneratoria, de los siguientes funcionarios concursados, en el grado que se especificará:

Funcionario/a	Carpeta	Grado Concursado	Grado Nivelado Transitorio
Natalia Gago	10775	Supervisor - Grado 6	Jefe de Sección - Grado 9
Gabriela López	10364	Supervisor - Grado 6	Jefe de Sección - Grado 9

2) Dispóngase que las nivelaciones autorizadas tengan vigencia desde el 1 de febrero de 2020 hasta la toma de cargo efectiva de quienes se desempeñaran en los dos puestos pendientes de toma de cargo a nivel de Jefatura de Sección – Grado 9 concursados, notificándose personalmente.

3) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área y Asesorías, a Liquidación de Sueldos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.

4) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL